

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BALNEARIOS DURÁN S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2016

El día 10 del mes de marzo de 2016, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Ricardo Durán, Parroquia Baños del Cantón Cuenca, siendo las 10h35 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Balnearios Durán S.A. previa convocatoria efectuada en el Diario El Mercurio, en la edición del 29 de febrero de 2016. Asisten los siguientes accionistas de dicha compañía: Sr. Pablo Saldaña D., propietario del 1.37%, quien actúa también mediante carta poder en representación de la Sra. Diana Saldaña Durán que tiene el 1.37%; Sr. Carlos Vicente Saldaña Durán, propietario del 1.37%; Ing. Maria José Saldaña M. en representación mediante carta poder del Ing. Luis Humberto Saldaña Durán, propietario del 1.37% del capital social de la empresa; Sra. Carmen Durán Castillo, propietaria del 6.15% del capital social de la empresa; Sra. Beatriz Durán Castillo propietaria del 6.15%; Dr. Pedro Suárez Samaniego en representación mediante carta poder de la Sra. Estela Samaniego Durán, propietaria del 12.57%; Sra. Ruth Durán D., con el 2.05% del capital social de la empresa, quien actúa también en representación de la Sra. Piedad Durán D. propietaria del 2.05%; de igual forma de la Sra. Alicia Durán Durán, propietaria del 2.05%; de la Sra. Esperanza Durán D., con el 2.05%; y también del Dr. Julio Eduardo Durán Durán, propietario del 2.05% del capital social de la empresa; Arg. Marco Durán D., propietario del 2.05% del capital social de la empresa; Sra. María del Pilar Saldaña D., propietaria del 1.37%; Edo. Alfredo Durán González, propietario del 1.12%; quien actúa también mediante carta poder en representación de la Sra. Diana Cristina Durán Vélez, propietaria del 0.37%, del Sr. Juan Fernando Durán Vélez, propietario del 0.37% y de la Sra. Ana Lucía Durán Vélez, propietaria del 0.37% del capital social de la empresa; Sra. Yolanda Durán González, propietaria del 1.88%; Sra. Ana María Durán González, propietaria del 2.23% del capital social de la empresa; Sra. Susana Durán González, con el 2.17% del capital social de la empresa; Sra. Cecilia Durán González, propietaria del 2.07%; Ing. Edgar Fernando Durán Contreras, quien actúa en representación mediante carta poder de la Sra. Sonia Catalina Escudero Durán, propietaria del 1.11%; Sra. María Eugenia Escudero Durán, propietaria del 1.11% del capital social de la empresa; Sra. Sara Inés Escudero Durán, propietaria del 1.11% del capital social de la empresa; Sra. Clara Elizabeth Escudero Durán con el 1.11% del capital social de la compañía quien actúa también en representación del Sr. José Miguel Escudero Durán, propietario del 1.12% y de la Sra. Lorena Escudero Durán, propietaria del 1.11% del capital social de la empresa; Sra. Aulita Magdalena Escudero Durán, propietaria del 1.11% del capital social de la empresa; Ing. Tomás Francisco Saldaña Salcedo en representación mediante carta poder de la Sucesión Indivisa Hernán Gilbérto Saldaña Durán, propietaria del 6.31% del capital social de la empresa; Dr. Juan Pablo Vidal, propietario del 0.10% del capital social de la empresa; Sr. Daniel Durán Venturilla, en representación mediante carta poder del Sr. Edgar Vinicio Durán Abad, propietario del 0.88% del capital social de la empresa; Sr. Esteban Mauricio Durán Abad, propietario del 0.88% del capital social de la empresa; Sr. Oswaldo Arturo Durán González propietario del 0.47% del capital social de la empresa; los cuales en conjunto representan el 69.88% del capital social de la empresa, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale esta sesión. Se encuentran presente el Comisario Principal de la compañía CPA Ing. Saul Yáñez León y la Sra. CPA Digna Tenempaguay, en representación de HLB Consultores Mirán Cejillo Cía Ltda., auditores de la compañía en el período 2015. Preside la sesión el Sr. José E. Suárez, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como

Secretaría el Ing. Wilmer Llamas M., Gerente. A continuación el Sr. Presidente pide que por Secretaría se de lectura al texto de la Convocatoria, que dice lo siguiente: BALNEARIOS DURAN S.A. - CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de "Balnearios Durán S. A." a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto en el local social de la compañía ubicado en la Av. Ricardo Durán, de la Parroquia Baños, del Cantón Cuenca, el día jueves 10 de marzo de 2016 a las 18h00, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2015. 2.- Informe Administrativo. 3.- Informes del Comisario y del Auditor Externo. 4.- Conocimiento y aprobación de Balance y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015. 5.- Destino de las Utilidades. 6.- Elección de Presidente y Directorio y fijar sus remuneraciones. 7.- Elección de Gerente General y fijar su remuneración. 8.- Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones. 9.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2016. 10.- Aprobar el resumen de las resoluciones de esta junta. Se convoca individual y especialmente al Comisario de la Compañía Ing. Com. CPA Saúl Vázquez León. Los Informes y Estados Financieros que debe conocer la junta están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. Cuenca, febrero 29 de 2016, José E. Suárez Samaniego, Presidente. A continuación el Sr. José Suárez dispone que se proceda a considerar el primer punto del Orden del Día: **1.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2015.-** Por Secretaría se da lectura a la mencionada acta. La misma que es aprobada con la abstención de las personas que no estuvieron presentes en dicha sesión. **2.- Informe Administrativo.-** Por secretaría se da lectura al Informe emitido a los señores accionistas por parte de la Gerencia, en el que se exponen los asuntos más importantes de la gestión durante el ejercicio 2015: tanto en el aspecto administrativo como financiero. En dicho informe se destaca dentro de los hechos más relevantes, el impacto que ha causado la situación socio económica del país, especialmente en la comercialización de los servicios de alojamiento y eventos de la hostería, debido a la recesión económica generalizada por la cual están atravesando muchas empresas que regularmente son clientes asiduos de estos servicios. Sin embargo se destaca el crecimiento bastante aceptable en cuanto al principal giro del negocio, como lo son las aguas termales y sus piscinas. Crecimiento que permitió el desarrollo y la ejecución de los diferentes proyectos, de acuerdo a la planificación proyectada para cada área. Además se realiza un recuento de todas las actividades desarrolladas en cada uno de los procesos, y de igual manera se informa acerca de los proyectos de inversión que están pendientes de ejecución para el año 2016. El informe se complementa con fotografías de cada una de las áreas, donde se pudo evidenciar los cambios de infraestructura física que se han logrado y todas las mejoras que se realizaron en diferentes aspectos. De igual manera, el Sr. Presidente realiza una exposición gráfica del presupuesto, donde se analizan las cifras en cuanto a ingresos, gastos y egresos de cada uno de los rubros, proporcionando explicaciones aclaratorias sobre los resultados de la operación, en los cuales los señores accionistas tuvieron algún interrogante, además de resolver y contestar otras inquietudes por parte de los accionistas en diferentes aspectos. Adicionalmente el Sr. Presidente realiza una exposición gráfica del presupuesto para el año 2016, donde se hace notar los parámetros contemplados para su elaboración y en el cual están consideradas todas las variables de ingresos, costos, gastos e inversiones. **3.- Informes del Comisario y del Auditor Externo.-** El Ing. Com. CPA Saúl Vázquez León, Comisario de la empresa, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio 2015, el que analiza todos los aspectos que la Ley de Compañías exige. Luego de lo cual la Srta. CPA Digna Tenempaguay, en representación de la firma HLB-Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda., procede a dar lectura de la Carta Resumen de los Auditores Externos sobre su análisis de los Estados Financieros, de Balnearios Durán S. A., en el periodo 2015, así como de las notas a dichos estados, documentos que pasarán a formar parte del expediente de esta



sesión. El Sr. Presidente aclara que, si bien hay una salvedad por parte de los Sres. Auditores Externos, en relación a la exclusión en el estado de situación, del pasivo por impuesto a la renta diferido con cargo a la cuenta patrimonial superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo; esta medida a criterio del Sr. Comisario afectaría el patrimonio en \$224.428,00 y crearía un pasivo a largo plazo (50 años), por lo cual el Directorio, indica el Sr. Suárez, tomó la decisión de acoger la recomendación del Sr. Comisario, por cuanto desde el 1 de enero del 2015 únicamente el gasto de depreciación por revalorización será un gasto no deducible. Por lo demás resalta el Sr. Presidente, tanto el Informe de Comisario, como el de Auditoría Externa coinciden con los resultados e índices económicos que maneja la administración.

4.- Conocimiento y aprobación de Balances y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.- El Presidente de la compañía expone mediante proyección, tanto el Balance General como el Estado de Resultados condensados por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2015, estados financieros que son parte del Informe anual que tienen en su poder los presentes, y mediante los cuales se permite una mejor apreciación de la operación financiera de la compañía en este período. Una vez terminada la exposición, el Presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas los estados financieros del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad.

5.- Destino de las Utilidades.- El Sr. Presidente luego de presentar el Estado de Resultados Integral y la Comisión Tributaria, indica que el Directorio de la empresa sugiere, el reparto del 100% de las utilidades, que asciende a un valor de \$456.796,88 luego de ya haber descontado la participación de empleados que asciende a \$104.808,00, y el pago del impuesto a la renta que asciende a \$137.571,00, e indica que la empresa cuenta con la solvencia necesaria para seguir con las inversiones proyectadas y no se considera que los Sres. Accionistas tengan que reinvertir parte de sus utilidades para estas inversiones. El Sr. Presidente pone a consideración de los presentes la sugerencia del Directorio respecto al destino de utilidades. La Sra. Susana Durán González, mociona que se tome en cuenta la opinión del Directorio y se reparta el 100% de las utilidades, moción que es aprobada por la mayoría de los presentes, con excepción del Sr. Fabián Saldaña quien opinó que se deben reinvertir parte de las utilidades.

6.- Elección de Presidente y Directorio y Fijar sus Remuneraciones.- El Arq. Marco Durán mociona que debe existir continuidad en el proceso realizado y que se nombre nuevamente al Sr. José Suárez Santalugo como presidente de la empresa. La Junta en pleno apoya la moción y por unanimidad es reelecto el Sr. Presidente en cuanto a los Miembros del Directorio, luego de diferentes mociones y posturas por parte de los Sres. Accionistas, se eligieron las siguientes dignidades: El Dr. Mateo Estrella Durán como primer vocal principal, por mayoría, con la abstención de la Ing. María José Saldaña; El Ing. Tomás Saldaña como segundo vocal principal, por unanimidad; El Ing. Juan Francisco Durán como tercer vocal principal, por mayoría y la Ing. María José Saldaña como cuarto vocal principal por unanimidad. En cuanto a los vocales suplentes, luego de las postulaciones y las votaciones de los Sres. Accionistas se tuvo la siguiente elección: El Ing. Fernando Durán como primer vocal suplente, por mayoría, con la abstención del Sr. Fabián Saldaña; El Sr. Daniel Durán Ventimilla como segundo vocal suplente, por unanimidad; El Eco. Carlos Saldaña como tercer vocal suplente, por unanimidad y el Dr. Juan Pablo Vidal como cuarto vocal suplente, por mayoría, con la abstención del Ing. Esteban Durán. Luego de haber elegido los Miembros del Directorio, el Sr. Presidente señala que fue una decisión democrática en la cual primó la mayoría y fueron escuchadas todas las opiniones, por lo cual se encuentra muy satisfecho. En cuanto a las remuneraciones, el Sr. Presidente indica que los Sres. Directores, en la actualidad perciben unos honorarios de \$150,00 por cada sesión de directorio. La Sra. Carmen Durán mociona que en vista de la situación actual, esta remuneración debe mantenerse; la moción es aceptada por los Sres. Accionistas y es aprobada por unanimidad. El Sr. Presidente toma la palabra e indica que, en lo referente a su remuneración, no es necesario un incremento, por cuanto él se adhirió también al pensamiento de los demás, con lo cual los honorarios del Sr. Presidente seguirán en

\$1.500.00 mensuales. 7.- **Elección de Gerente General y Fijar su Remuneración.**- El Arq. Marco Durán mociona que se dé continuidad a la Gestión del Gerente General; esta moción es aceptada por los Sres. Accionistas y el Ing. Wilmer Limas Martínez, es reelecto por unanimidad; en cuanto a la remuneración del Gerente General, el Sr. Presidente toma la palabra e indica que, es algo diferente, por cuanto desde que ingresó el Ing. Limas, ya hace dos años y medio, no se le ha hecho ningún incremento en su remuneración, caso contrario a lo que ha sucedido con la Presidencia y los Miembros del Directorio. Con esa salvedad el Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas la remuneración del Gerente General. La Sra. Yolanda Durán mociona que el incremento del salario quede a consideración del Directorio, tomando como base los resultados y las ventas de Alimentos y Bebidas; el Ing. Tomás Saldaña mociona en cambio que se haga un incremento del 10% al salario que percibe actualmente el Gerente General. Luego de la votación por parte de los Sres. Accionistas, se aprueba por mayoría la moción de la Sra. Yolanda Durán, con lo cual se delega al Directorio la responsabilidad de fijar la remuneración del Gerente General, con base en su moción. 8.- **Designar Comisarios Principal y Suplente y Fijar su Remuneración.**- La Junta General en forma unánime manifiesta que se delega al Directorio la responsabilidad para elegir a los Comisarios y que sea el mismo Directorio quien fije sus honorarios. 9.- **Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2016.**- De igual manera La Junta General de Accionistas, delega esta responsabilidad al Directorio, quien escogerá la mejor opción y negociará las mejores condiciones en base a la conveniencia de la compañía. 10.- **Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.**- El Gerente General enumera las resoluciones adoptadas en la presente Junta General, e indica que: se dio lectura y se aprobó el Acta de la Junta General Ordinaria del 12 de marzo de 2015; es de conocimiento de los señores accionistas, el Informe Administrativo complementado con fotos y gráficos expuestos por parte del Gerente General y el Sr. Presidente; se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas el Informe de Comisario y el Informe de Auditoría Externa con los correspondientes comentarios aclaratorios; son aprobados por unanimidad los Balances y los Estados de Resultados de la empresa; la Junta General de Accionistas determina que se reparta el 100% de las utilidades; la Junta General eligió de manera democrática tanto al Presidente como a los miembros del directorio y decidió mantener sus remuneraciones; la Junta General eligió de manera democrática al Gerente General y delegó al Directorio fijar su remuneración en base a los resultados y las ventas de Alimentos y Bebidas; la Junta General delega al Directorio designar Comisarios y Auditores Externos para el año 2016 y fijar sus remuneraciones. Estas resoluciones fueron ratificadas por unanimidad de los presentes y pasan a formar parte del expediente. Concluidos los puntos de la Convocatoria, el Presidente manifiesta a los presentes que la administración agradece por la confianza depositada y señala que en conjunto con los Señores Directores trabajará con mucha dedicación y ahínco en pro del beneficio de la empresa y que siempre estará atento a escuchar todas las sugerencias de los Sres. Accionistas. Siendo las 21h50 el Sr. Presidente de la compañía levanta la sesión.


Sr. José E. Suárez
Presidente


Ing. Wilmer Limas M.
Gerente-Secretario